

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **treinta y tres** minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarías las Diputadas **Fátima Guadalupe Pérez Vargas** y **Gabriela Esperanza Brito Jiménez**; **Presidente** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública convocada por la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con su permiso Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado

Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, y los Diputados Jaciel González Herrera, Lenin Calva Pérez y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Caballero Román. En uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, buenos días, gracias Presidente con el permiso de la mesa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión

Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y los Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segundo Prosecretario, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. **Presidente** dice, de la propuesta presentada por el Diputado Jorge Caballero Román, respecto a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública, se somete a votación, quienes estén a favor por que se apruebe la propuesta de mérito, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, se informa el resultado de la votación, **diecisiete** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se pide a las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar, por favor. Se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie. “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión**

Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente". Gracias, pueden tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la **Diputada Mónica Sánchez Angulo** dice, con su permiso Presidente, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción 1, 27 fracción II, 53 fracción 11 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21, 91, 92 fracción II, 98 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **28 de agosto de 2024**, convocada a las **11:00 horas**, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Comparecencia pública del Ciudadano Renato Sánchez Rojas, en su carácter de Presidente Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, a efecto de dar cumplimiento a los puntos **SEGUNDO** y **TERCERO** del Acuerdo aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente llevada a cabo en fecha 23 de agosto de 2024. **Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 27 de agosto de 2024.** Dip. **José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado;** es cuanto Presidente; **Presidente** dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y

poder dar cumplimiento a los puntos Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se determinó la “procedencia de llamar a comparecer a Renato Sánchez Rojas, en su carácter de Presidente Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, para que explique las razones de su negativa a aceptar la recomendación número 05/2023, emitida por la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el día diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés”, aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, se procede a llevar a cabo el cumplimiento del citado Acuerdo, no sin antes informar al Pleno de esta Soberanía, que el Ciudadano Renato Sánchez Roja, en su carácter de Presidente Municipal de Ixtenco, hizo llegar a este Poder Legislativo, a través de Oficialía de Partes, un escrito de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, en el que informa de su impedimento, por cuestiones de salud, para no estar presente en esta sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva dé lectura de manera íntegra al escrito en mención; enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con su permiso Presidente; **NOE HERNÁNDEZ ROJAS, SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**. El que suscribe **RENATO SÁNCHEZ ROJAS**, por derecho propio y en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Ixtenco Tlaxcala, señalando como domicilio el ubicado en calle doce norte número dos, Barrio de Santiago, Ixtenco, Tlaxcala, y autorizando para oír y recibir notificaciones a los licenciados en derecho a los Licenciados en Derecho **Giovani Tlacotzi Camacho** y **Nancy Esmeralda Ordoñez Vázquez**, quienes ejercen al amparo de las Cédulas Profesionales con números **08712058** y **12521243**; ante


usted, con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente: **Oficio de referencia S.P. 1493/2024, de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro**, derivado del punto sexto del acuerdo expedido y aprobado por el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el día veintitrés de agosto del presente año. En atención al respeto a los derechos humanos que operan en favor del suscrito, esto es mi derecho humano a la libertad personal, así como mi derecho a la salud, y sabedor que el suscrito según acuerdo de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, ha sido llamado a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía el día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, a las once horas; hago de su conocimiento, que el de la voz, tiene una incapacidad médica que me impide poder comparecer en la fecha indicada ante esta soberanía, justificando esta situación con la receta médica que se adjunta al presente, en la que se me ha sugerido un reposo de tres días iniciando dicho periodo de reposo del día veintisiete al treinta de agosto, recomendación médica que el de la voz a aceptado, a fin de no comprometer mi integridad física ni médica, y desde luego en ejercicio pleno de mi derecho humano a la salud. Ante esta situación y sabedor que ante un impedimento como lo es de una naturaleza médica, solicito se haga de conocimiento al pleno de esta soberanía, mi justificante ante la inasistencia, y se proceda a señalar nuevo día y hora se señale nuevo día y hora para que tenga verificativo la comparecencia del suscrito ante el pleno y atender el citado acuerdo. Por lo anterior, atentamente pido se sirva: **PRIMERO**. Tenerme por presente, realizando las manifestaciones en relación a mi falta de comparecencia, justificando la misma. **SEGUNDO**. Señalar nuevo día y

hora a fin de poder comparecer ante esta soberanía. **TERCERO.** Tener por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, y por autorizados a los profesionistas que se señalan. **PROTESTO MIS RESPETOS.** Tlaxcala de Xicoténcatl a veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. **RENATO SÁNCHEZ ROJAS.** Por derecho propio y en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtenco. Es cuanto Presidente; **Presidente** dice, en virtud del escrito que presentó el Ciudadano Renato Sánchez Rojas, en su carácter de Presidente Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, y de no haberse cumplido el objetivo de la comparecencia, por las cuestiones de salud que argumenta el compareciente, tomando en cuenta la conclusión de los trabajos legislativos de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, **quedará a disposición** de la nueva Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, que se integre en la Sexagésima Quinta Legislatura, para que en su caso, se re programe la comparecencia, califique y valore la inasistencia de mérito, y en su caso determine lo que conforme a derecho corresponda. Así mismo, se instruye al Secretario Parlamentario remita copia certificada del acta de esta Sesión Extraordinaria a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para los efectos a que haya lugar. Al no haber estado presente el Ciudadano Renato Sánchez Rojas, en su calidad de Presidente Municipal de Ixtenco, para llevar a cabo su comparecencia ante el Pleno de esta Soberanía, y siendo el único punto a tratar en esta Sesión Extraordinaria Pública, se procederá a la clausura de la misma. - - - - -

Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, se informa el resultado de la votación, **diecisiete** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, se pide nuevamente a todas y todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión Estenográfica** de la **Sesión Extraordinaria Pública** de la **Sexagésima Cuarta Legislatura**, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro**.